

NORMAS DE LAS CONVOCATORIAS DE OPERADOR DE MANTENIMIENTO DE ENTRADA

Primera fase del proceso de selección: Prueba teórico-profesional

Las pruebas de la primera fase del proceso de selección, que realizarán los candidatos admitidos que figuran en la relación nominal publicada, se realizarán de la siguiente manera:

- Fecha: 30 de noviembre de 2015
- Lugar: Museo del Ferrocarril. Paseo de las Delicias, 61 – 28045 Madrid.
(Al final del documento se adjunta mapa de localización)
- Hora: El control de acceso a las pruebas comenzará a las 11:30 de la mañana.
 - En el control de acceso el candidato se identificará con DNI, carné de conducir o Pasaporte.
 - No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de las pruebas.
 - En cualquier momento del proceso de selección Renfe Operadora podrá requerir al candidato cuanta información complementaria resulte necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos.
- Las materias sobre las que versarán las pruebas son las siguientes:
 - **Operador de Mantenimiento de Entrada Pintor.** Se realizará de acuerdo con los siguientes contenidos:
 - Equipo básico y maquinaria del área de pintura.
 - Pinturas, imprimaciones y materiales.
 - El color.
 - Procesos de reparación y pintado.
 - Control de calidad.

Basados en las materias correspondientes a los contenidos de la titulación:

- Técnico en Carrocería
Real Decreto 176/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Carrocería y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Operador de Mantenimiento de Entrada Mecánico-Electricista en Madrid y Valladolid.** Se realizará de acuerdo con los siguientes contenidos:
 - Sistemas y circuitos eléctricos.
 - Sistemas y circuitos electrónicos, analógicos y digitales.
 - Máquinas eléctricas: motores de corriente continua, motores de corriente alterna, transformadores.
 - Electrónica de potencia. Dispositivos, sistemas y mantenimiento
 - Regulación y control de los motores eléctricos.
 - Elementos de sistemas de telecomunicaciones.
 - Sistemas informáticos y redes locales.

Basados en las materias correspondientes a los contenidos de las titulaciones:

- Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico
Real Decreto 1578/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Mantenimiento Electrónico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Técnico Superior en Mecatrónica Industrial
Real Decreto 1576/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Mecatrónica Industrial y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos
Real Decreto 833/2011, de 24 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
Real Decreto 1145/2012, de 27 de julio, por el que se establece el Título de Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- **Operador de Mantenimiento de Entrada Mecánico-Electricista para Vilanova.** Se realizará de acuerdo con los siguientes contenidos:

- Tracción Eléctrica.
- Motores diésel y sus sistemas auxiliares.
- Sistemas de freno ferroviario.
- Bogies, tracción y choque.
- Confortabilidad y climatización.
- Circuitos eléctricos auxiliares.
- Sistemas lógicos.

Basados en las materias correspondientes a los contenidos de la titulación:

- Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario
Real Decreto 1145/2012, de 27 de julio, por el que se establece el Título de Técnico en Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario y se fijan sus enseñanzas mínimas.

- **Operador de Mantenimiento de Entrada Máquinas Herramientas.** Se realizará de acuerdo con los siguientes contenidos:

- Materiales utilizados en fabricación mecánica.
- Características del mecanizado y del conformado y montaje. Herramientas.
- Máquinas herramientas. Manipulación. Medios internos y externos, regulación de los elementos móviles de las máquinas herramientas.
- Mantenimiento básico y su gestión.

Basados en las materias correspondientes a los contenidos de la titulación:

- Técnico Superior en Producción por Mecanizado

- *Real Decreto 1796/2008, de 3 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción por Mecanizado y se fijan sus enseñanzas mínimas.*
- **Oficial de Oficio de Entrada (Ancho Métrico).** Se realizará de acuerdo con los siguientes contenidos:
 - Mecánica, Electricidad y Electrónica de Vehículos.
Basados en las materias correspondientes a los contenidos de las siguientes titulaciones:
 - Título Profesional Básico en Mantenimiento de Vehículos
Real Decreto 127/2014. Anexo VI.
 - Técnico en Electromecánica de Vehículos
Real Decreto 453/2010, de 16 de abril, por el que se establece el título de Técnico en Electromecánica de Vehículos Automóviles y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - Técnico Superior en Automoción
Real Decreto 1796/2008, de 3 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Automoción y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Operador de Mantenimiento de Entrada Ajustador-Montador.** Se realizará de acuerdo con los siguientes contenidos:
 - Motores térmicos y sus sistemas auxiliares.
 - Sistemas de transmisión de fuerzas y trenes de rodaje.
 - Sistemas eléctricos y de seguridad y confortabilidad.
 - Gestión y logística del mantenimiento.
 - Tratamiento y recubrimiento de superficies.
Basados en las materias correspondientes a los contenidos de la titulación:
 - Técnico Superior en Automoción
Real Decreto 1796/2008, de 3 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Automoción y se fijan sus enseñanzas mínimas.

NORMAS DE EXAMEN

- Para la ejecución de las pruebas, los candidatos deberán llevar un lápiz del nº 2 y una goma de borrar.
- Durante la realización de las pruebas, los candidatos sólo podrán tener en la mesa el DNI, el cuestionario, la hoja de respuestas, el lápiz y la goma de borrar.
- Los candidatos que tengan que realizar las pruebas de más de una convocatoria las realizarán de forma sucesiva.
- Los teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados.

- **La corrección de las pruebas se realizará el 30 de noviembre** en presencia del Tribunal de la Convocatoria. Los testimonios de examen, así como la documentación entregada por los candidatos, serán custodiados por la Gerencia de Selección de Renfe Operadora, conjuntamente con los cuadernillos de preguntas y, en su caso, las objeciones recibidas.

Publicación de resultados de la primera fase

El 1 de diciembre se publicarán en la página web de Renfe Operadora y en el portal Interesa de Renfe Operadora las calificaciones de los candidatos, ordenados de mayor a menor, de acuerdo con la puntuación obtenida en cada una de las pruebas. La puntuación obtenida no presupone orden de preferencia y sólo permite acceder a la segunda fase.

En caso de empate, la ordenación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- En primer lugar, al género subrepresentado.
- Si continuara persistiendo el empate la ordenación se realizará por orden alfabético del primer apellido, previo sorteo entre las 27 letras del alfabeto español.

Segunda fase del proceso de selección: Entrevista personal

A la fase de entrevista personal pasarán 2 candidatos por puesto en cada convocatoria:

- Los 4 candidatos con mayor puntuación en las pruebas para los puestos de Operador de Mantenimiento de Entrada Pintor en Madrid.
- los 36 candidatos con mayor puntuación en las pruebas para los puestos de Operador de Mantenimiento de Entrada Mecánico-Electricista en Madrid y Valladolid.
- Los 16 candidatos con mayor puntuación en las pruebas para los puestos de Operador de Mantenimiento de Entrada Mecánico-Electricista para Vilanova.
- Los 6 candidatos con mayor puntuación en las pruebas para los puestos de Operador de Mantenimiento de Entrada Máquinas Herramientas en Madrid.
- Los 8 candidatos con mayor puntuación en las pruebas para los puestos de Oficial de Oficio de Entrada (Ancho Métrico) en El Berrón, Balmaseda y Cistierna.
- Los 6 candidatos con mayor puntuación en las pruebas para los puestos de Operador de Mantenimiento de Entrada Ajustador-Montador en Valladolid.

Si en alguna convocatoria el número de candidatos no fuese suficiente para cumplir el ratio de 2 candidatos por puesto, se procedería a incorporar tantos candidatos como fuera necesario, con la siguiente mejor puntuación.

La relación de los candidatos que pasan a realizar la entrevista personal se publicará en la página web de Renfe y en el portal corporativo Interesa, con el lugar, día y hora asignado a cada uno de ellos.

Las entrevistas tendrán lugar entre los días 2 y 7 de diciembre en Madrid.

Los candidatos deberán acudir a la entrevista personal provistos de los originales de todos los documentos aportados en la inscripción al proceso de selección.

Los criterios de evaluación de la entrevista personal son los siguientes:

- Curriculum Vitae.
- Actitudes.
- Competencias.

El resultado de la entrevista personal será una calificación en una escala de 0 a 10. Se publicará una relación ordenada de mayor a menor correspondiente a la valoración obtenida en los criterios evaluados en la misma.

En caso de empate, la ordenación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- En primer lugar, al género subrepresentado.
- En segundo lugar, a la mayor puntuación obtenida en la prueba teórico profesional.
- Y en último lugar, si continuara persistiendo el empate, la ordenación se realizará por orden alfabético del primer apellido, previo sorteo entre las 27 letras del alfabeto.

Adjudicación de plazas

La adjudicación de plazas se realizará atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la entrevista personal teniendo en cuenta, en su caso, los criterios de desempate expresados anteriormente.

Reconocimiento médico

De acuerdo con lo previsto en la normativa laboral de Renfe Operadora, para poder resultar adjudicatario de plaza los candidatos seleccionados deberán superar un reconocimiento médico cuya finalidad es determinar si su capacidad médico-laboral se corresponde con la capacidad requerida para el desempeño de los puestos de trabajo convocados. El resultado del reconocimiento será de Apto/No apto.

Los reconocimientos médicos se realizarán en los centros médicos de Renfe Operadora.

Los candidatos recibirán la citación telefónicamente.

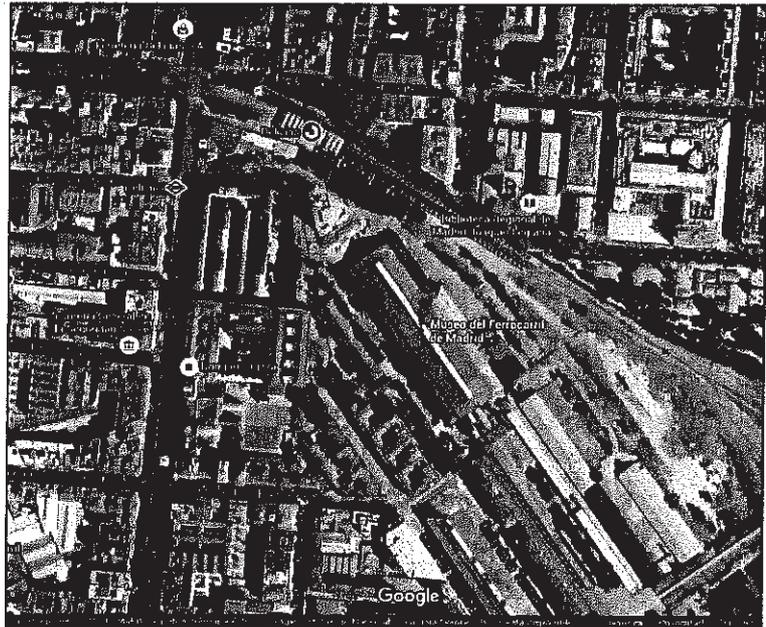
Si alguno de los candidatos no superara el reconocimiento médico, se procedería a llamar al candidato que ocupara la siguiente posición para la adjudicación en cada uno de los puestos.

El lugar, día y hora para la firma de contrato se comunicará telefónicamente a los candidatos seleccionados.

El listado definitivo con la adjudicación de los puestos se publicará en la página web de Renfe Operadora y en el portal Interesa de Renfe Operadora.

Observaciones

Las fechas reflejadas en las normas de la convocatoria podrían verse modificadas en función del desarrollo del proceso. En ese caso, los candidatos serían informados oportunamente.



NORMAS DE LA CONVOCATORIA DE OPERADOR COMERCIAL DE ENTRADA

Calendario del proceso de selección

Primera fase: Realización de una prueba psicotécnica eliminatoria

Los candidatos aceptados en esta convocatoria realizarán una prueba psicotécnica de carácter eliminatorio, que permitirá una ordenación por puntuación que determinará, según un ratio de 3 por puesto, la relación de personas que pasarán a la fase de entrevista. La puntuación obtenida no presupone orden de preferencia y sólo permite acceder a la segunda fase.

- Fecha: Lunes 23 de noviembre de 2015
- Lugar: Museo del Ferrocarril. Paseo de las Delicias, 61 – 28045 Madrid.
(Al final del documento se adjunta mapa de localización)
- Hora: El control de acceso a las pruebas comenzará a las 11:30 de la mañana.
 - En el control de acceso el candidato se identificará con DNI, carné de conducir o Pasaporte.
 - No se permitirá la entrada al aula una vez finalice el control de acceso y dé comienzo la lectura de las instrucciones de la primera prueba.
 - Para la ejecución de las pruebas, los candidatos deberán llevar un lápiz del nº 2 y una goma de borrar.
 - Durante la realización de las pruebas, los candidatos sólo podrán tener en la mesa el DNI, el cuestionario, la hoja de respuestas, el lápiz y la goma de borrar.
 - Los teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico deberán estar apagados.
- La corrección de las pruebas se realizará el **martes 24 de noviembre** en presencia del Tribunal de la Convocatoria. Los testimonios de examen serán custodiados por la Gerencia de Selección de Renfe Operadora, conjuntamente con los cuadernillos de preguntas y, en su caso, las objeciones recibidas.
- El **martes 24 de noviembre** se publicará en la página web de Renfe Operadora y en el portal Interesa de Renfe Operadora la relación de candidatos que hayan superado esta primera fase del procesos de selección, ordenados de mayor a menor puntuación. En caso de empate, la ordenación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:
 - En primer lugar, al género subrepresentado.
 - Si continuara persistiendo el empate la ordenación se realizará por orden alfabético del primer apellido, previo sorteo entre las 27 letras del alfabeto español.

Segunda fase: Entrevistas personales

Las **entrevistas personales**, según el ratio mencionado anteriormente, se realizarán los días **25, 26 y 27 de noviembre** en las oficinas de Renfe, situadas en Avda. Ciudad de Barcelona, 8 – 4ª planta - 28007 Madrid.

El calendario de las entrevistas se publicará el **martes 24 de noviembre**.

Los candidatos deberán acudir a la entrevista personal provistos de los originales de todos los documentos aportados en la inscripción al proceso de selección.

Los criterios de evaluación de la entrevista personal son los siguientes:

- Curriculum Vitae.
- Actitudes.
- Competencias.

El resultado de la entrevista personal será una calificación en una escala de 0 a 10. Se publicará una relación ordenada de mayor a menor puntuación correspondiente a la valoración obtenida en los criterios evaluados en la misma.

En caso de empate, la ordenación se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- En primer lugar, al género subrepresentado.
- En segundo lugar, a la mayor puntuación obtenida en la prueba psicotécnica.
- Y en último lugar, si continuara persistiendo el empate, la ordenación se realizará por orden alfabético del primer apellido, previo sorteo entre las 27 letras del alfabeto.

Adjudicación de plazas

La adjudicación de plazas se realizará atendiendo a la mayor puntuación obtenida en la entrevista personal teniendo en cuenta, en su caso, los criterios de desempate expresados anteriormente.

Reconocimiento médico

De acuerdo con lo previsto en la normativa laboral de Renfe Operadora, para poder resultar adjudicatario de plaza los candidatos seleccionados deberán superar un reconocimiento médico cuya finalidad es determinar si su capacidad médico-laboral se corresponde con la capacidad requerida para el desempeño de los puestos de trabajo convocados. El resultado del reconocimiento será de Apto/No apto.

Los reconocimientos médicos se realizarán en los centros médicos de Renfe Operadora.

Los candidatos recibirán la citación telefónicamente.

Si alguno de los candidatos no superara el reconocimiento médico, se procedería a llamar al candidato que ocupara la siguiente posición para la adjudicación en cada uno de los puestos.

El lugar, día y hora para la firma de contrato se comunicará telefónicamente a los candidatos seleccionados.

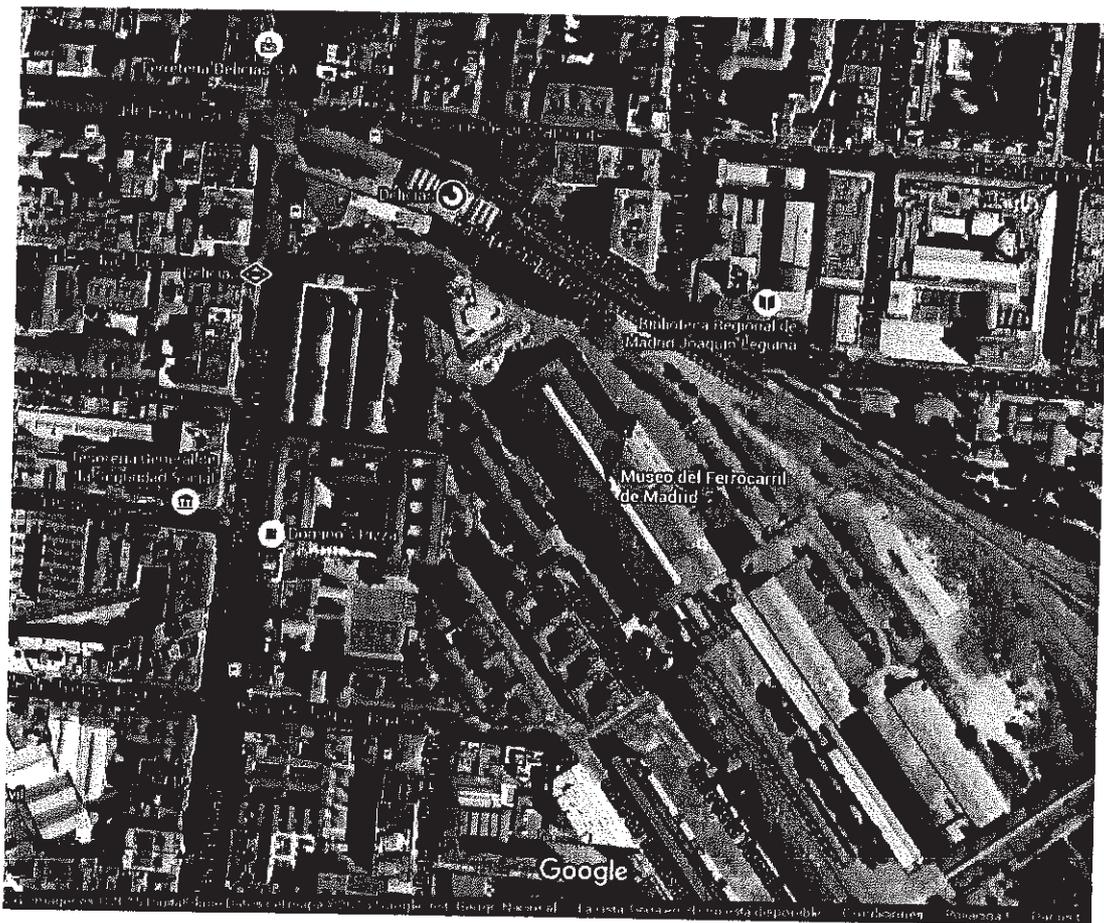
El listado definitivo con la adjudicación de los puestos se publicará en la página web de Renfe Operadora y en el portal Interesa de Renfe Operadora.

Observaciones

Las fechas reflejadas en las normas de la convocatoria podrían verse modificadas en función del desarrollo del proceso. En ese caso, los candidatos serían informados oportunamente.

MAPA DE LOCALIZACIÓN

Museo del Ferrocarril



CONVOCATORIA DE 25 PUESTOS DE CUADRO TÉCNICO

Calendario del proceso de selección

Primera fase: Realización de una prueba psicotécnica eliminatoria

Los candidatos aceptados en estas convocatorias realizarán una prueba psicotécnica de carácter eliminatorio, que permitirá una ordenación por puntuación que determinará, según un ratio de 3 por puesto, la relación de personas que pasarán a la fase de entrevista. La puntuación obtenida no presupone orden de preferencia y sólo permite acceder a la segunda fase.

- Fecha: Previsiblemente la primera semana de diciembre de 2015
- Lugar: Museo del Ferrocarril. Paseo de las Delicias, 61 – 28045 Madrid.

Segunda fase: Entrevistas personales

Las **entrevistas personales**, según el ratio mencionado anteriormente, se realizarán previsiblemente **la segunda semana de diciembre** en Madrid.

Los candidatos deberán acudir a la entrevista personal provistos de los originales de todos los documentos aportados en la inscripción al proceso de selección.

Observaciones

Las fechas reflejadas en las normas de la convocatoria podrían verse modificadas en función del desarrollo del proceso. En ese caso, los candidatos serían informados oportunamente.